



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 893, miércoles 13 de julio de 2022](#)

Reglamento para el desempeño de Servicio Social y Prácticas Profesionales en el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 31.

Acuerdo General 19-20/2022, de fecha tres de junio de dos mil veintidós, por el que se aprobó el “Reglamento para el desempeño de Servicio Social y Prácticas Profesionales en el Poder Judicial de la Ciudad de México”. Dicho acuerdo se hace del conocimiento mediante **CIRCULAR CJCDMX-18/2022**, de fecha siete de junio de dos mil veintidós, la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Circular_CJCDMX_18_2022.pdf

Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, hace del conocimiento las Ligas de consulta de las Circulares, CJCDMX-20/2022, CJCDMX-21/2022 y CJCDMX-22/2022, así como de las Convocatorias Números 272°, 273°, 274° y 275°, relativas a Concursos de Oposición Libre.

Datos de localización en la versión impresa: Página 31.

El Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de junio de dos mil veintidós; hace del conocimiento de las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Ciudad de México, litigantes y público en general que, **este órgano Colegiado determinó autorizar la publicación** de los acuerdos de mérito, que se indican a continuación:

Acuerdo General 37-20/2022, de fecha tres de junio de dos mil veintidós, por el que se aprobó el “Acuerdo General de Operación de las Unidades de Gestión Judicial y Unidades de Gestión Judicial Tipo Dos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el marco del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, ante las y los Jueces de Control, Tribunal de Enjuiciamiento y Tribunal de Alzada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México”. Dicho acuerdo se hace del conocimiento mediante **CIRCULAR CJCDMX-20/2022**, de fecha nueve de junio de dos mil veintidós, la cual puede ser consultada en la siguiente liga:



https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Circular_CJCDMX_20_2022.pdf

Acuerdo General 46-20/2022, de fecha tres de junio de dos mil veintidós, por el que se aprobó el “Acuerdo General que compila los acuerdos de operación de las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y Unidades de Gestión Judicial Tipo Dos Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el marco del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio”. Dicho acuerdo se hace del conocimiento mediante **CIRCULAR CJCDMX-21/2022**, de fecha nueve de junio de dos mil veintidós, la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Circular_CJCDMX_21_2022.pdf

Acuerdo General 42-21/2022, de fecha diez de junio de dos mil veintidós, por el que se aprobaron los “Lineamientos para el Registro Único de Profesionales del Derecho para su acreditación ante los diversos Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Ciudad de México”. Dicho acuerdo se hace del conocimiento mediante **CIRCULAR CJCDMX-22/2022**, de fecha quince de junio de dos mil veintidós, la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Circular_CJCDMX_22_2022.pdf

Acuerdo Plenario 13-24/2022, de fecha veintiuno de junio de dos mil veintidós, por el que se aprobó la convocatoria del “Concurso de Oposición Libre, que se llevará a cabo para ocupar la Titularidad de 30 Plazas de Pasante de Derecho con carácter Definitivo en Reserva”. Dicho concurso se hace del conocimiento mediante **CONVOCATORIA 272°**, de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/CONVOCATORIA_272_PASANTE_DE_DERACHO.pdf

Acuerdo Plenario 13-24/2022, de fecha veintiuno de junio de dos mil veintidós, por el que se aprobó la convocatoria del “Concurso de Oposición Libre, que se llevará a cabo para ocupar la Titularidad de 30 Plazas de Secretario Actuario con carácter Definitivo en Reserva”. Dicho concurso se hace del conocimiento mediante **CONVOCATORIA 273°**, de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/CONVOCATORIA_273_SECRETARIO_ACTUARIO.pdf

Acuerdo Plenario 13-24/2022, de fecha veintiuno de junio de dos mil veintidós, por el que se aprobó la convocatoria del “Concurso de Oposición Libre, que se llevará a cabo para Ocupar la Titularidad de 30 Plazas de Secretario Proyectista de Juzgado con Carácter



Definitivo en Reserva”. Dicho concurso se hace del conocimiento mediante **CONVOCATORIA 274°**, de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/CONVOCATORIA_274_SECRETARIO_PROYECTISTA.pdf

Acuerdo Plenario 13-24/2022, de fecha veintiuno de junio de dos mil veintidós, por el que se aprobó la convocatoria del “Concurso de Oposición Libre, que se llevará a cabo para Ocupar la Titularidad de 30 Plazas de Secretario Instructor con Carácter Definitivo en Reserva”. Dicho concurso se hace del conocimiento mediante **CONVOCATORIA 275°**, de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/CONVOCATORIA_275_SECRETARIO_INSTRUCTOR.pdf